

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO INTERIOR DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Dependencia o Municipio:Oficina de la Gubernatura del Estado

Responsable oficial o técnico:Lic. José Antonio Flores Linares

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [FINAL REFORMA INTEGRAL REGLAMENTO INT. JOGE 12_12_26.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):José Antonio Flores Linares

Cargo:Coordinador de Seguimiento

Teléfono:7773292200 extensión 1113

Correo Electrónico:jose.flores@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Actualizar la organización interna de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, conforme al artículo 22 de la citada Ley Orgánica, que establece las facultades de la definiendo sus atribuciones como eje central en la coordinación de diversas funciones dentro del Gobierno Estatal. Estas responsabilidades incluyen servir como enlace institucional entre el Poder Ejecutivo y los demás poderes, tanto a nivel estatal como federal, así como con otros estados de la República y Ayuntamientos. Asimismo, la Dependencia coordina las reuniones del gabinete legal y temático, asegurando la correcta planificación de la agenda y el seguimiento de los acuerdos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Regula unidades administrativas internas de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, no genera obligaciones pecuniarias a los particulares.